

 	<b>PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CODIGO: DE-F-003</b>
	<b>GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>FORMATO DE INFORME</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020</b>

**Fecha:**

22	07	2022
----	----	------

**Referencia (tema).**

INFORME GOBIERNO DIGITAL
--------------------------

**Responsable del informe**

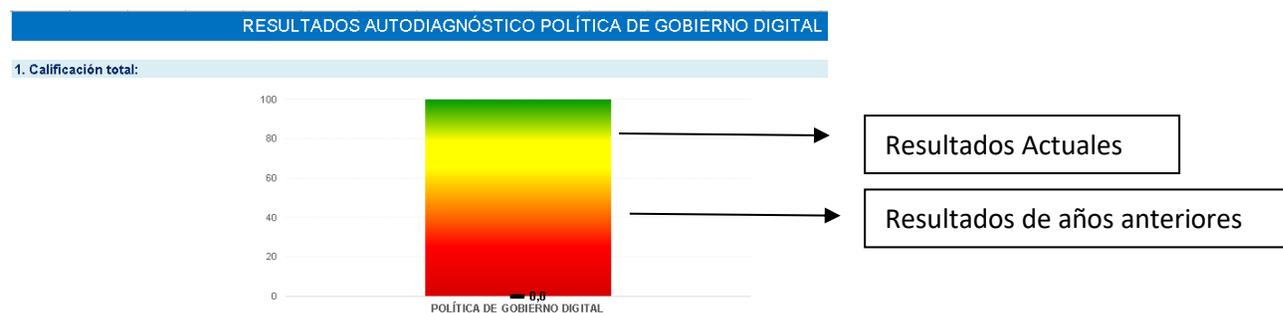
MIGUEL ANGEL MENDEZ CHAVEZ
----------------------------

**Proceso o subproceso**

DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA
---

La política de gobierno digital por ser ley y definida dentro del ministerio de las telecomunicaciones, tiene su enfoque en las entidades públicas, como mecanismo de transformación y fortalecimiento de la relación ciudadano – estado, mejorando los servicios que presta la personería distrital de Cartagena de indias y generando confianza con los ciudadanos.

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta los lineamientos del MINTIC, el seguimiento y evaluación de la política de gobierno digital de la entidad, esta definida por cada una de la información suministrada a través del FURAG, teniendo en cuenta que todo este proceso se realizó bajo un enfoque de mejoramiento continuo, lo cual ha permitido un desarrollo en los resultados del autodiagnóstico de la política de gobierno digital, con respecto a los años anteriores. Teniendo en cuenta lo preliminar se realiza una muestra comparativa según la clasificación del formato de autodiagnóstico con respecto a otros periodos:



 	<b>PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	CODIGO: DE-F-003
	<b>GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	VERSIÓN: 3
	<b>FORMATO DE INFORME</b>	FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020

Los resultados con años anteriores en la personería distrital de Cartagena de indias con respecto al autodiagnóstico de la política de gobierno digital, se ha denotado a en u mejoramiento continuo, ya que actualmente, gracias al trabajo misional del área de sistemas con cada una de las áreas de la entidad y siguiendo como base los lineamientos de esta política, estamos ubicados en el color amarillo cerca del verde, lo que representa un 75 %.

Por otra parte, dentro del proceso de la política de gobierno digital que se maneja dentro de la entidad y según el enfoque de ventanilla hacia adentro tenemos lo siguiente:

1. Fortalecimiento de la arquitectura empresarial y de la gestión de TI: Actualmente la personería distrital de Cartagena de indias, cuenta con un plan estratégico de las tecnologías de información (PETI), actualizado con ultima fecha el día 27 de enero del 2022 y que, según los datos estadístico de medición, se encuentra en 75% de su implementación, formulado, aprobado, socializado y publicado en la página web de la entidad <http://www.personeriacartagena.gov.co/portalweb/petic>.

En este plan estratégico se ha venido trabajando con el enfoque de mejoramiento continuo.

2. Fortalecimiento de la seguridad y privacidad de la información: Actualmente la personería distrital de Cartagena de indias, cuenta con un plan de seguridad y privacidad de la información, formulado, aprobado, socializado y publicado en la página web de la entidad <http://www.personeriacartagena.gov.co/portalweb/plan-seguridad-informacion>.

En este proceso se han realizado diferentes visitas técnicas a cada uno de los lideres de procesos, documentados y evidenciados en los seguimientos del respectivo plan de acción que lo conforma, todo lo anterior ligado por el siguiente reporte estadístico, generado por cada una de las actividades realizadas.

 	<b>PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CODIGO: DE-F-003</b>
	<b>GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>FORMATO DE INFORME</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020</b>

ACTIVIDAD	PROGRAMADAS	REALIZADAS	PORCENTAJE	OBJETIVO
Visitas técnicas	2 visitas por área, una por cada semestre	1 visita realizada en este semestre	50%	Identificación de activos

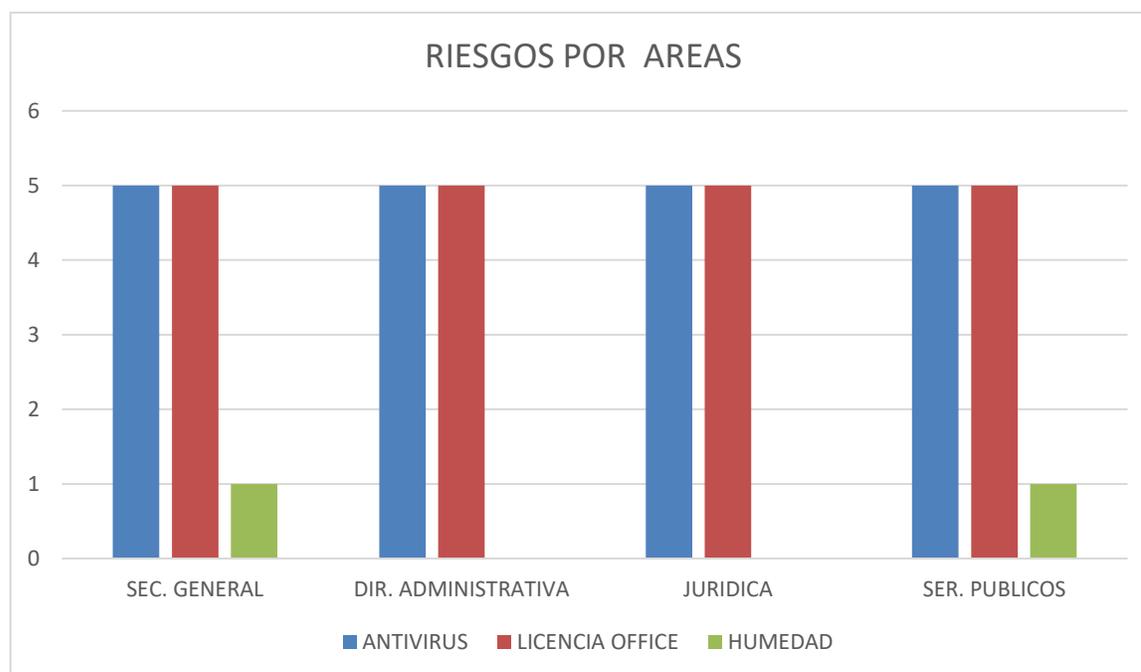
Durante las visitas técnicas realizadas a cada una de las áreas de la personería distrital de Cartagena de indias, se realizó seguimiento con cada uno de los líderes de procesos, para identificar los activos de información, la inherencia de estos y la seguridad de los mismos de acuerdo al enfoque tecnológico y sistemático.



Por otra parte, y complementado la anterior información, en la personería distrital de Cartagena de indias, se cuenta con un plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información, formulado, aprobado, socializado y publicado en la página web de la entidad <http://www.personeriacartagena.gov.co/portalweb/plan-riesgo-informacion>.

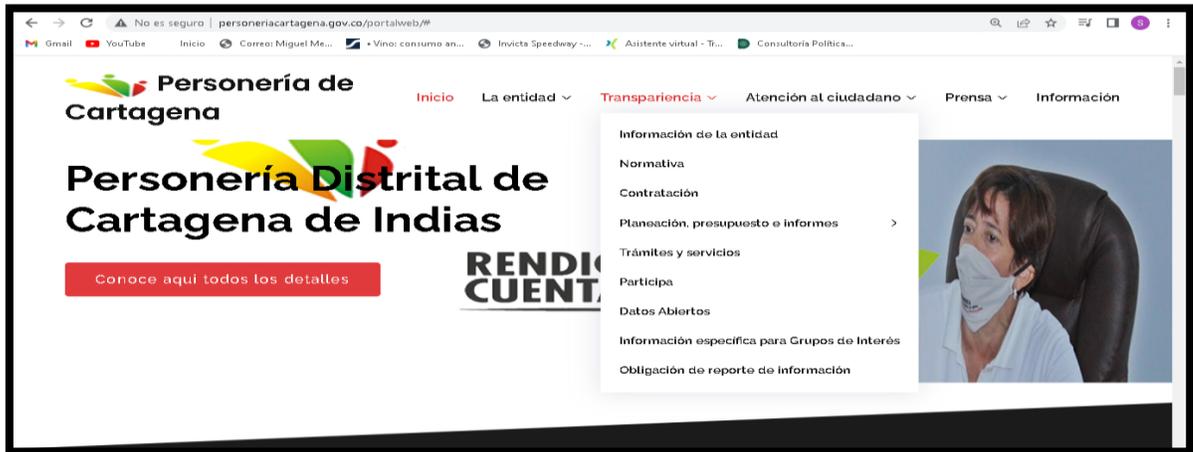
 	<b>PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	CODIGO: DE-F-003
	<b>GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	VERSIÓN: 3
	<b>FORMATO DE INFORME</b>	FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020

A través de este, se pudo identificar los riesgos más representativos por área en la personería distrital de Cartagena de indias, denotando a continuación el porcentaje estadístico en que se repite, lo cual genera una alerta al área de sistemas, para su manejo y solución.

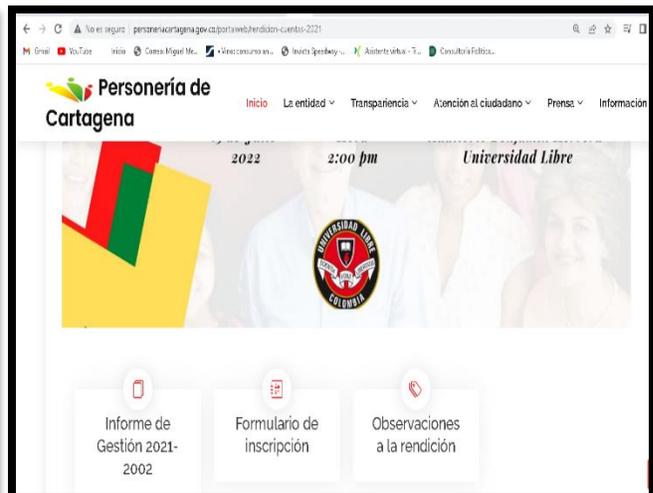


- Empoderamiento de los ciudadanos mediante un estado abierto: Actualmente la personería distrital de Cartagena de indias, cuenta con un proceso de mejora continua, reflejado en la nueva página web, la cual está diseñada según los lineamientos que dispone el MINTIC, accesibilidad, usabilidad, participación, transparencia y acceso de la información pública. A continuación, se adjunta un pantallazo de la página web actualmente y como se presenta ante los ciudadanos.

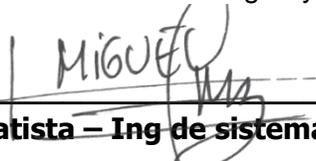
 	<b>PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CODIGO: DE-F-003</b>
	<b>GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>FORMATO DE INFORME</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020</b>



Por otra parte, y teniendo en cuenta el enfoque relación ciudadano – estado, la personería distrital de Cartagena de indias, por medio de su área de sistemas, ha desarrollado una comunicación directa con la ciudadanía en general, ejemplo caro lo direccionado en la página web, a través del diligenciamiento de un formulario web, para la inscripción de la rendición de cuentas 2021-2022



Proyectó: Miguel Méndez Chávez  
Revisó: Carlos Torres Yarzagaray

  
Contratista – Ing de sistemas